

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 15 MAR 2016

RES. H. Nº 0207/16

Exptes. Nº 20.150/14

VISTO:

La Res. Nº 510-SRT-2015, por la cual se aprueba el desempeño del Est. Arturo Emilio Ocaño Mahnke, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Historia de las Sociedades", de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 510-SRT-2015, por la cual se aprueba el desempeño del Est. **Arturo Emilio OCAÑO MAHNKE**, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Historia de las Sociedades", de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede Regional.

Secretivia anglades - UNSa

ACIONAL DE SALTA - DINIVERSION DE SALTA - DINIVERSION DE SALTA - SOUR SALTA - SOUR

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSa